I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000223

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 02 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/ /2015; los Decretos Exentos N°202/93/2015 y N° 202/145/2015; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/93/2015, N°202/145/2015 y N°202/169/2015, se decretó la aprobación del "Programa Planificación, Estudios Aplicados, Difusión y Acceso a la información" y sus respectivas modificaciones; conteniendo dichos actos administrativos errores de forma.

D E C R E T O:

1. Dejase sin efecto el Decreto Exento N°202/169/2015, por contener errores de forma e información contradictoria necesarios de corregir a través del presente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/ldm

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dideco
Página Web